De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



BETUN DE JUDEA Código: 01 ABET1



Revisión: 14/06/2017 Pág. 1 / 11

[] Industrial [X] Profesional [X] Consumo

Versión: 12 Revisión: 14/06/2017 Revisión precedente: 11/05/2016 Fecha de impresión: 14/06/2017

SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: BETUN DE JUDEA 1.1 Código: 01ABET1

USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESACONSEJADOS: 1.2

os previstos (principales funciones téci

PRODUCTO PARA LA COLORACION DE LA MADERA.

Pinturas y barnices (uso doméstico), consumo.

Pinturas y barnices, profesional.

Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'.

ciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No restringido.

DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD: 1.3

PRODUCTOS PROMADE, S.A

Camino Moratones, s/nº - E-28110 - ALGETE (Madrid)

Telefono: 91 6292553 - Fax: 91 6291201

sable de la ficha de datos de seguridad:

administracion@productospromade.com

1.4 TELÉFONO DE EMERGENCIA: 91 6292553 (8:00-16:00 h.) (horario laboral) Persona de contacto: José Luis Gómez



Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses): Teléfono (+34) 915620420 Información en español (24h/365d). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

Centros de toxicología ESPAÑA

· MADRID: Instituto Nacional de Toxicología - Servicio de Información Toxicológica - Teléfono: +34 915620420

SECCIÓN 2: IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

2.1 CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

Clasificación según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~1221/2015 (CLP):
ATENCIÓN: Flam. Liq. 3:H226 | Skin Irrit. 2:H315 | Aquatic Chronic 3:H412 | EUH066

Clase de peligro	Clasificación de la mezcla	Cat.	Vías de exposición	Órganos afectados	Efectos
Fisicoquímico: Salud humana:	Flam. Liq. 3:H226 Skin Irrit. 2:H315 Aquatic Chronic 3:H412 EUH066	Cat.3 Cat.2 Cat.3	- Cutánea - Cutánea	- Piel - Piel	- Irritación - Sequedad, Grietas
Medio ambiente:					

El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.

Nota: Cuando en la sección 3 se utiliza un rango de porcentajes, los peligros para la salud y el medio ambiente describen los efectos de la concentración más elevada de cada componente, pero inferior al valor máximo indicado.

ELEMENTOS DE LA ETIQUETA: 22



El producto está etiquetado con la palabra de advertencia ATENCIÓN según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~1221/2015 (CLP)

Indicaciones de peligro:

H226 Líquidos y vapores inflamables. Provoca irritación cutánea. H315

H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Conseios de prudencia: P101

Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 Mantener fuera del alcance de los niños. P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chi spas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de

ignición. No fumar.

P280F Llevar guantes, prendas y gafas de protección. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua o ducharse. Lavar con agua y jabón abundantes. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o

a un médico si la persona se encuentra mal.

P273-P501a Información suplementaria:

Ninguna.

P303+P361+P353-P352-P312

Evitar su liberación al medio ambiente. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local.

stancias que contribuyen a la clasificación:

Ninguno en porcentaje igual o superior al límite para su mención en la etiqueta.

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



BETUN DE JUDEA Código: 01 ABET1



Revisión: 14/06/2017 Pág. 2/11

OTROS PELIGROS 23

Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla: Otros peligros fisicoquímicos: Los vapores pueden formar con el aire una mezcla potencialmente inflamable o explosiva.

Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana: La exposición prolongada al vapor puede producir somnolencia pasajera.

Otros efectos negativos para el medio ambiente: No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

SUSTANCIAS 3.1

No aplicable (mezcla)

3.2

Este producto es una mezcla.

escripción química

Disolución de gilsonita.

COMPONENTES PELIGROSOS

Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

Hidrocarburos, C10-C13, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos 50 < 60 % (CAS: 64742-48-9), Lista nº 918-317-6

REACH: 01-2119474196-32 Autoclasificado CLP: Peligro: Asp. Tox. 1 H304 | Aquatic Chronic 3:H412 | EUH066 < REACH

20 < 25 %

CAS: 1330-20-7, EC: 215-535-7 CLP: Atención: Flam.Liq. 3:H226 | Acute Tox. (inh.) 4:H332 | Acute Tox. (skin) 4:H312 | Skin Indice nº 601-022-00-9 **(1)** < CLP00 Irrit 2:H315

5 < 10 %

CAS: 123-86-4 , EC: 204-658-1 REACH: 01-2119 CLP: Atención: Flam.Liq. 3:H226 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | EUH066 Indice nº 607-025-00-1 < REACH / ATP01 REACH: 01-2119485493-29

(1)

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

Estabilizantes:

Ninguno

Referencia a otras secciones:

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC): # Lista actualizada por la ECHA el 12/01/2017. Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluídas en el Anexo XIV d el Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Sustancias SVHC candidatas a ser incluídas en el Anexo XV del Reglamento (CE) nº 1907/2006: Ninguna

SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLESY TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY B OACUMULABLES (MPMB): No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



BETUN DE JUDEA Código: 01 ABET1



Revisión: 14/06/2017 Pág. 3 / 11

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS:



Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

٧	lía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
<u>lr</u>	nhalación:	# La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.
<u>C</u>	Cutánea:	El contacto con la piel produce enrojecimiento. En caso de contacto prolongado, la piel puede resecarse.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes.
<u>C</u>	<u>Ocular:</u>	El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
<u>lr</u>	ngestión:	Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.	# En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

4.2 PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS

Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11

INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO: 4.3

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de accidente llamar al INTCF, Teléfono: (+34) 915620420 (24h/365d). Información para el médico: El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente. Antídotos y contraindicaciones: No se conoce un antídoto específico.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

MEDIOS DE EXTINCIÓN: (RD.1942/1993~RD.560/2010): 5.1

Polvo extintor ó CO2. En caso de incendios mas graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción: chorro directo de agua. El chorro de agua directo puede no ser efectivo para extinguir el fuego, ya que el fuego puede extenderse

5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, oxidos de nitrógeno. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser periudicial para la salud

5.3

RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIO S:
Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, quantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico. mendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

PRECAUCIONES PERSONALES. EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA: 6.1

Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.

PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE 6.2

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓNY DE LIMPIEZA: 6.3

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..), Limpiar, preferiblemente, con un detergente biodegradable. Guardar los restos en un contenedor cerrado.

BEFERENCIA A OTRAS SECCIONES 6 4

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.

Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



BETUN DE JUDEA Código: 01 ABET1



Revisión: 14/06/2017 Pág. 4 / 11

SECCIÓN 7: MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

mendaciones generale

Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

<u>ecomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión</u>

Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar. Debido a la inflamabil idad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. A pagar los teléfonos móvil es y no fumar. No utilizar herramientas que puedan producir chispas.

Punto de inflamación 37* °C 276* °C 0.9*- 7.1 % Volumen 25°C Temperatura de autoignición

Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad

Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:

No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

comendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUÍDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condidones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.

Clase de almacén Clase B1. Según ITC MIE APQ-1, RD.379/2001~RD.105/2010.

Tiempo máximo de stock Intervalo de temperaturas 6 meses

min: 5. °C, máx: 40. °C (recomendado).

Materias incompatibles:

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.

Tipo de envase

Según las disposiciones vigentes.

antidad límite (Seveso III): # Directiva 2012/18/UE (RD.840/2015):

No aplicable.

JSOS ESPECÍFICOS FINALES: 7.3

No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.



BETUN DE JUDEA Código: 01 ABET1



Revisión: 14/06/2017 Pág. 5 / 11

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

8.1 PARÁMETROS DE CONTROL:

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

# INSHT 2017 (RD.39/1997)	<u>Año</u>	VLA-ED		VLA-EC		Observaciones
	2013 1999	50. 150.	mg/m3 221. 724.	ppm 100. 200.	mg/m3 442. 965.	Vd

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

<u>Vía dérmica (Vd):</u> Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea, incluyendo las membranas mucosas y los ojos, puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. Hay algunos agentes químicos para los cuales la absorción por vía dérmica, tanto en estado líquido como en fase de vapor, puede ær muy elevada, pudiendo ser esta vía de entrada de igual o mayor importancia incluso que la vía inhalatoria. En estas situaciones, es imprescindible la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida de contaminante.

VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

Este preparado contiene las siguientes sustancias que tienen establecido un valor límite biológico:

- Xilenos: Indicador biológico: ácidos metilhipúricos en orina, Límite adoptado: 1 g/g creatinina, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2). (2) Cuando el final de la exposición no coindida con el final de la jornada laboral, la muestra se tomará lo antes posible después de que cese la exposición real.

NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asímismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos sistémicos, agudos y crónicos: Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%) Acetato de butilo	DNEL Inhalación	DNEL Cutánea	DNEL Oral
	mg/m3	mg/kg bw/d	mg/kg bw/d
	s/r (a) s/r (c)	s/r (a) s/r (c)	- (a) - (c)
	960. (a) 480. (c)	11.0 (a) 11.0 (c)	- (a) - (c)
Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos locales, agudos y crónicos: Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%) Acetato de butilo	DNEL Inhalación	DNEL Cutánea	DNEL Ojos
	mg/m3	mg/cm2	mg/cm2
	s/r (a) s/r (c)	s/r (a) s/r (c)	- (a) - (c)
	960. (a) 480. (c)	s/r (a) s/r (c)	s/r (a) - (c)
Nivel sin efecto derivado, población en general: - Efectos sistémicos, agudos y crónicos: Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%) Acetato de butilo	DNEL Inhalación	DNEL Cutánea	DNEL Oral
	mg/m3	mg/kg bw/d	mg/kg bw/d
	s/r (a) s/r (c)	s/r (a) s/r (c)	- (a) s/r (c)
	860. (a) 102. (c)	6.00 (a) 6.00 (c)	2.00 (a) 2.00 (c)
Nivel sin efecto derivado, población en general: - Efectos locales, agudos y crónicos: Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%) Acetato de butilo	DNEL Inhalación mg/m3 s/r (a) s/r (c) 860. (a) 102. (c)	DNEL Cutánea mg/cm2 s/r (a) s/r (c) s/r (a) s/r (c)	DNEL Oios mg/cm2 - (a) - (c) s/r (a) - (c)

- (a) Agudo, exposición de corta duración, (c) Crónico, exposición prolongada o repetda.
- (-) DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).
- s/r DNEL no derivado (sin riesgo identificado).

CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos: - Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes: Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%) Acetato de butilo	PNEC Agua dulce	PNEC Marino	PNEC Intermitente
	mg/l	mg/l	mg/l
	uvcb	uvcb	uvcb
	0.180	0.0180	0.360
- Depuradoras de aguas residuales (STP) y sedimentos en agua dulce y agua marina: Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%) Acetato de butilo	PNEC STP	PNEC Sedimentos	PNEC Sedimentos
	mg/l	mg/kg dry weight	mg/kg dry weight
	uvcb	uvcb	uvcb
	35.6	0.981	0.0981
Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres: - Aire, suelo y efectos para predadores y humanos: Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%) Acetato de butilo	PNEC Aire	PNEC Suelo	PNEC Oral
	mg/m3	mg/kg dry weight	mg/kg bw/d
	uvcb	uvcb	uvcb
	s/r	0.0903	n/b

s/r - PNEC no derivado (sin riesgo identificado).

n/b - PNEC no derivado (sin potencial de bioacumulación).

uvob - La sustancia tiene una composición compleja desconocida o variable (UVCB). Los métodos convencionales de derivar las PNEC no son apropiados y no es posible identificar ni una sóla PNEC representativa para dichas sustancias, por lo que no se usan en cálculos de evaluación de riesgo.

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



BETUN DE JUDEA Código: 01ABET1



Revisión: 14/06/2017 Pág. 6 / 11

8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:





Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

Protección del sistema respiratorio: Evitar la inhalación de vapores.

Protección de los ojos y la cara: Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

Protección de las manos y la piel: Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Directiva 89/686/CEE~96/58/CE (RD.1407/1992):

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc..), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

Mascarilla: Mascarilla con filtros de tipo A (marrón) para gases y vapores de compuestos orgánicos con punto de ebullición superior a 65°C (EN14387). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen. En presencia de concentraciones de vapor elevadas, utilizar un equipo respiratorio autónomo (FN149) Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar Gafas periodicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Escudo facial: No. Guantes de goma de latex natural (EN374). Guantes de goma de nitrilo (EN374). El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Botas: Nο Delantal: No Ropa: Aconsejable.

Peligros térmicos:

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente)

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al agua: No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

- Ley de gestión de aguas: # Este producto no contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE~2013/39/UE.

Emisiones a la atmósfera: Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.

COV (instalaciones industriales): # Si el producto se utiliza en una instalación industrial, se debe verificar si es de aplicación la Directiva 2010/75/UE (RD.117/2003~RD.815/2013), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: Disolventes: 81.0% Peso, COV (suministro): 81.0% Peso, COV: 68.4% C (expresado como carbono), Peso molecular (medio): 134.5, Número atomos C (medio): 9.5.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (REACH)
De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



BETUN DE JUDEA Código: 01ABET1



Revisión: 14/06/2017 Pág. 7 / 11

pih	hturas y disolventes						<u> </u>	<u> </u>
SECCIO	ÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS							
9.1	INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁ Aspecto	ÁSICA	AS	<u>3:</u>				
	- Éstado físico - Color - Olor - Umbral olfativo	:	N	Líquido. Nogal. Característico. No disponible (mezc	la).			
	Valor pH - pH	:	Ν	No aplicable (medio	no acuoso).			
	Cambio de estado - Punto de fusión - Punto inicial de ebullición	:	N #	No aplicable (mezcla # 126.3*	a). ºC a 760 mmHg			
	Densidad - Densidad de vapor - Densidad relativa	:	#		a 20°C 1 atm. a 20/4°C	Relativa ai Relativa ai		
	Estabilidad - Temperatura descomposición	:	#	# No disponible (imp	oosibilidad técnica de	obtener datos).		
	Viscosidad: - Viscosidad dinámica	:	#		cps a 20°C			
	Viscosidad cinemática Viscosidad (tiempo de flujo)	:	#		mm2/s a 40°C seg.CF4 a 20°C			
	Volatilidad: - Tasa de evaporación	:		No disponible (falta				
	- Presión de vapor - Presión de vapor	:	#		mmHg a 20°C kPa a 50°C			
	Solubilidad(es) - Solubilidad en agua: - Liposolubilidad	:		Inmiscible No disponible (mezc	la no ensayada).			
	Inflamabilidad: - Punto de inflamación	:	#					
	- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad - Temperatura de autoignición	:	#		% Volumen 25°C °C			
	Propiedades explosivas: Los vapores pueden formar con el aire mezclas que pueden inflame Propiedades comburentes: No clasificado como producto comburente.	arse	0 6	explosionar en la pr	esencia de una fuent	te de ignición.		
	*Valores estimados en base a las sustancias que componen la mezo	cla.						
9.2	INFORMACIÓN ADICIONA L: - Calor de combustión	:	#					
	- No volátiles - COV (suministro) - COV (suministro)	:	#	# 81.0	% Peso % Peso g/l			
	Los valores indicados no siempre coinciden con las especificacione pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos s epígrafes 7 y 12.							
SECCIO	DN 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD							
10.1	REACTIVIDAD: No aplicable. Corrosividad para metales: No es corrosivo para los metales. Propiedades pirofóricas: No es pirofórico.							
10.2	ESTABILIDAD QUÍMICA: Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y	mani	ipu	ulación.				
10.3	POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS: Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos, álcalis, p	eróx	idc	os.				
10.4	CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE: Calor: Mantener alejado de fuentes de calor. Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Aire: # El producto no se vé afectado por exposición al aire, pero se recomienda no dejar los recipientes abiertos. Humedad: Evitar condiciones de humedad extremas. Presión: # No relevante. Choques: # El producto no es sensible a los choques, pero como recomendación de tipo general se deben evitar golpes y manejos bruscos, para evitar abolladuras y roturas de envases y embalajes, en especial cuando se manipula el producto en grandes cantidades y durante las operaciones de carga y descarga.							
10.5	MATERIALES INCOMPATIBLES: Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente a	alcali	ino	os o ácidos fuertes.				
10.6	PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS: Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formars	se pr	od	ductos peligrosos: m	onóxido de carbono.			

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



BETUN DE JUDEA Código: 01 ABET1



Revisión: 14/06/2017 Pág. 8 / 11

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~1221/2015 (CLP).

INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:

	Ī	Ю	Х	ICI	DA	۸D۸	١G١	JDA:	
--	---	---	---	-----	----	-----	-----	------	--

Dosis y concentraciones letales	DL50 (OECD 401)	DL50 (OECD 402)	CL50 (OECD 403)
de componentes individuales :	mg/kg oral	mg/kg cutánea	mg/m3.4h inhalación
Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%)	> 5000. Rata	3160. Conejo	
Xileno	4300. Rata	1700. Conejo	> 22080. Rata
Acetato de butilo	10768. Rata	17600. Conejo	> 23400. Rata

Nivel sin efecto adverso observado No disponible Nivel más bajo con efecto adverso observado

No disponible

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:

Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
Inhalación: No clasificado	ATE > 20000 mg/m3	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
Cutánea: No clasificado	ATE > 2000 mg/kg	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
Ocular: No clasificado	No disponible	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).
Ingestión: No clasificado	ATE > 5000 mg/kg	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
Corrosión/irritación respiratoria: No clasificado	-	-	# No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
Corrosión/irritación cutánea:	Piel	Cat.2	IRRITANTE: Provoca irritación cutánea.
Lesión/irritación ocular grave: No clasificado	-	-	# No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con los ojos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
Sensibilización respiratoria: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
Sensibilización cutánea: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
Peligro de aspiración: No clasificado	-		No está clasificado como un producto peligroso por aspiración (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposicion unica (SE) y/o Exposicion repetida (RE):

Efectos	SE/RE	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
Cutáneos:	RE	Piel	-	DESENGRASANTE: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



BETUN DE JUDEA Código: 01 ABET1



Revisión: 14/06/2017 Pág. 9 / 11

EFECTOS CMR:

Efectos cancerígenos: No está considerado como un producto carcinógeno.

Genotoxicidad: No está considerado como un producto mutágeno. Toxicidad para la reproducción: No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.

Efectos vía lactancia: No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

EFECTOS RETARDADOS, INMEDIATO S Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:

<u>Vías de exposición:</u> Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

<u>Exposición de corta duración:</u> * Nocivo por inhalación. Nocivo en contacto con la piel. La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. Irrita la piel. Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los

xposición prolongada o repetida: El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel.

EFECTOS INTERACTIVOS:

No disponible.

INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:

Ab<u>sorción dérmica</u>

Este preparado contiene las siguientes sustancias para las cuales la absorción por vía dérmica puede ser muy elevada: Xileno. ética básica: No disponible.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

No disponible.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

CL50 (OECD 203) mg/l.96horas > 1000. Peces 14. Peces 18. Peces	CE50 (OECD 202) mg/l.48horas > 1000. Dafnia 16. Dafnia 44. Dafnia	CE50 (OECD 201) mg/l.72horas > 1000. Algas 675. Algas
DQO mgO2/g ~ 3500. 2620. 2204.	%DBO/DQO 5 days 14 days 28 days ~ 16. ~ 53. ~ 90. ~ 80. ~ 82. ~ 83.	Biodegradabilidad Fácil Fácil Fácil
5.65 2.95 1.81	BCF L/kg > 100. (calculado) 29. (calculado) 6.9 (calculado)	Potencial No disponible No disponible No disponible
del Reglamento (CE) nº 1907/2	2006:	
	mgO2/g ~ 3500. 2620. 2204. logPow 5.65 2.95 1.81	Solution

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

Potencial de alteración del sistema endocrino: No disponible.

13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: # Directiva 2008/98/CE~Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 22/2011).

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



BETUN DE JUDEA Código: 01 ABET1



(Disposición especial

640E)

Revisión: 14/06/2017 Pág. 10 / 11

Eliminación envases vacíos: # Directiva 94/62/CE~2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE~2014/955/UE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002, Decisión 2014/955/UE):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación,)de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

<u>Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:</u> Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, de acuerdo con las reglamentaciones locales.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

NÚMERO ONU: 1263 14.1

14.2 <u>DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRA NSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:</u>

PINTURA

CLASE(S) DE PELIGRO PARA ELTRANSPORTE Y GRUPO DE EMBALAJE: 14.3 14.4

Transporte por carretera (ADR 2017) y Transporte por ferrocarril (RID 2017):

Clase: 3 Grupo de embalaje: Ш Código de clasificación: Código de restricción en túneles: (D/E)

Categoría de transporte: 3, máx. ADR 1.1.36. 1000 L 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4) Cantidades limitadas:

Documento de transporte: Carta de porte. Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4



Grupo de embalaje: Ш Ficha de Emergencia (FEm): Guía Primeros Auxilios (GPA): F-E.S E 310,313 Contaminante del mar: No.

- Documento de transporte: Conocimiento de embarque.

Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2016):

Clase: 3 Grupo de embalaje:

- Documento de transporte: Conocimiento aéreo

Transporte por vías navegables interiores (ADN):

No disponible.

14.5 PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:

No aplicable.

PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS: 14.6

Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.

14.7 TRANSPORTE A GRANEL CONARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC: No aplicable.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATE RIA DE SEGURIDAD. SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS: 15.1

Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

stricciones a la fabricación, la comercialización y el uso: Ver sección 1.2

Control de los riesgos inherentes a los accidentes grayes (Seveso III): Ver sección 7.2

Advertencia de peligro táctil: No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).

Protección de seguridad para niños: No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).

OTRAS LEGISLACIONES:

No disponible

EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA: 15.2

Para esta mezcla no se ha realizado una valoración de la seguridad química.









De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



BETUN DE JUDEA Código: 01 ABET1



Revisión: 14/06/2017 Pág. 11 / 11

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

<u>TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTESA LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRA FE2 Y/O 3:</u>

Indicaciones de peligro según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~1221/2015 (CLP), Anexo III:
H226 Líquidos y vapores inflamables. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H312 Nocivo en contacto con la piel. H315 Provoca irritación cutánea. H332 Nocivo en caso de inhalación. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- European Chemicals Agency: ECHA, http://echa.europa.eu/
- Acceso al Derecho de la Unión Europea, http://eur-lex.europa.eu/ Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicosen España, (INSHT, 2017).
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2017).

 Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluída la enmienda 37-14 (IMO, 2014).

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias guímicas
- GHS: Sistema Globalmente Amonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- · CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustamcias y Mezclas químicas
- EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
 ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos. SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
- DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).

 PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- · CL50: Concentración letal, 50 por ciento. · ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- RID: Regulations concerning the international transport of dangeous goods by rail.
- IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- IATA: International Air Transport Association.
- ICAO: International Civil Aviation Organization.

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (RE ACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2015/830.

HISTÓRICO: Versión: 11 Revisión: 11/05/2016 Versión: 12 14/06/2017

Modificaciones con respecto a la Ficha de datos de seguridad anterior:

Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de seguridad mediante una marca # de color rojo y con letra cursiva

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. Él productó no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.